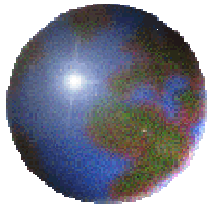
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE TURISMO



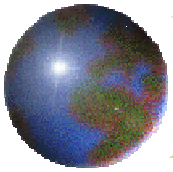
PATRIMONIO CULTURAL

UNIDAD IV:
NORMATIVIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

Universidad del Cauca

Docente: Magister Ángela Rocío Chantre Astaiza

Popayán, Diciembre de 2011



TEMAS

- **TEMA 12**: Legislación e Instituciones Internacionales.

- **TEMA 13:** Legislación e Instituciones nacionales.

Recordemos:

UNESCO

Patrimonio Cultural

Monumento, grupo de edificios o lugares históricos de valor estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico.

Marco Legal del Patrimonio Cultural

- Hace falta el concurso de la ley para proteger y gestionar el patrimonio.

- Las leyes deben servir al objetivo de la gestión patrimonial y traducirse en políticas públicas.

TEMA 12:

Legislación e Instituciones Internacionales.

- Las Instituciones y organizaciones que intervienen en la gestión del patrimonio se estructuran en cinco niveles

Internacional

Supraestatal

Nacional

Deptal o Local

Disposiciones de Organismos Internacionales

Conferencia de Atenas, sobre conservación de Monumentos de Arte e Historia, Octubre de 1931

La Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial….

Marketing del Patrimonio Cultural. Camarero y Garrido. España. 2008

Carta de Venecia sobre conservación y restauración de monumentos y sitios, mayo de 1964

Conservación,
Restauración
Lugares
Monumentales
Excavaciones
Documentación y
Publicación.

Marketing del Patrimonio Cultural. Camarero y Garrido. España. 2008

Carta para la protección y gestión del Patrimonio Arqueológico del ICOMOS, ICAHAM, UNESCO, 1990

Políticas de "conservación integrada"
Cooperación Internacional
Deber moral de proteger el patrimonio cultural.

Marketing del Patrimonio Cultural. Camarero y Garrido. España. 2008

Convención Para La Protección De Bienes Culturales En Caso De Conflicto Armado. Convención de la Haya del 14-5-1954. Ratificada por España el 9-6-1960

Después de la destrucción masiva del patrimonio cultural durante la Segunda Guerra Mundial, es el primer tratado internacional de alcance mundial centrado exclusivamente en la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado.

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35744&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

CONVENCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEN DE ADOPTARSE PARA PROHIBIR E IMPEDIR LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD ILICITAS DE BIENES CULTURALES. PARÍS 14/11/1970.RATIFICADO POR ESPAÑA EL 13/12/1985.

Este pionero instrumento legal internacional, que trata de una cuestión en continua evolución, suscita un considerable interés político, mediático, diplomático y jurídico

www.unesco.org

UNESCO

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=35252&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Aprobada el 16-11-1972

- **Protección Nacional Y Protección Internacional Del Patrimonio Cultural Y Natural .**
- **Comité Intergubernamental De Protección Del Patrimonio Mundial Cultural Y Natural.**
- **Fondo para la protección del patrimonio mundial cultural y natural.**
- **Condiciones y modalidades de la asistencia internacional.**
- **Programas educativos.**

Recomendación sobre principios internacionales que deberán aplicarse a las excavaciones arqueológicas. 5-12-1982

- El régimen de las excavaciones arqueológicas y la colaboración internacional.
- El comercio de las antigüedades.
- Represión de las excavaciones clandestinas y de la exportación ilícita de los objetos procedentes de excavaciones arqueológicas.
- Las excavaciones arqueológicas en territorio ocupado.

Recomendación sobre conservación de los Bienes Culturales que la ejecución de obras públicas o privadas puedan poner en peligro. 19-11-1968

- Medidas de conservación y salvación.
 - a. Legislación
 - b. Financiamiento
 - c. Medidas Administrativas
 - d. Métodos de conservación y salvación de los bienes culturales
 - e. Sanciones
 - f. Reparaciones
 - g. Recompensas
 - h. Asesoramiento

Organizaciones Internacionales gestoras del Patrimonio

Organizaciones gubernamentales

- **ONU**
- **UNESCO**

Organismos gubernamentales

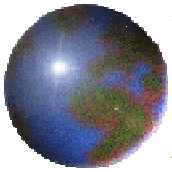
- **Centro del Patrimonio Cultural**
- **ICCROM: Centro Internacional para el estudios, protección y restauración del Patrimonio Cultural**

Organizaciones Profesionales

- **ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.**
- **ICOM: Consejo Internacional de Museos**

Organizaciones Privadas

- **Federación de amigos de los Museos**



Es importante entender el patrimonio como el derecho a la memoria de las generaciones futuras, que se convierte en deber para las generaciones presentes.

Juan Luis Mejía

TEMA 13:
Legislación e Instituciones nacionales.

- Ley 163, 1959,

- "medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación"

En ese entonces…

La gestión del patrimonio cultural ha pasado por diferentes entidades como:

- ✓ el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, Colcultura,
- ✓ la Fundación para la Conservación del Patrimonio Cultural Colombiano,
- ✓ La Subdirección de Monumentos Nacionales de Invías
- ✓ El Centro Nacional de Restauración, entre otros,

Han sido instituciones de vanguardia en su momento pero que han desaparecido debido, en gran parte, a la evolución del concepto de patrimonio cultural y a los diferentes procesos de modernización del Estado.

Después de la constitución del 91..

- El patrimonio pasó de tener una connotación principalmente monumental a otra mucho más incluyente y diversa y en la que las tradiciones vivas juegan un papel fundamental, y

- con la consolidación del sector cultural en Colombia, el patrimonio cultural pasó de ser un asunto exclusivo de expertos para empezar a

- convertirse en un compromiso y una responsabilidad de todos los colombianos.

El Plan Nacional de Cultura 2001-2010,

- "Hacia una ciudadanía democrática cultural"
- Política *creación y memoria*
- El patrimonio cultural se debe posicionar como un factor de bienestar y desarrollo
- Potencializándolo como una de nuestras mayores riquezas y como nuestro mayor legado.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)

- El patrimonio cultural se vio beneficiado con la consolidación de herramientas específicas para su gestión y su protección que fueron modificadas por la Ley 1185 de 2008,

LEY 397 DE 1997 (Ley General de Cultura)

- El Título II de la Ley General de Cultura, modificado por ***la Ley 1185 de 2008***,

- Estableció los lineamientos generales para la ***gestión y la protección*** del patrimonio cultural de la nación

La Ley 1185 de 2008,

- La Ley plantea la categoría de los Bienes de Interés Cultural (BIC), a través de los cuales se declaran los bienes sobre la base de su representatividad territorial:

 - Nacional,
 - Departamental,
 - Distrital,
 - Municipal o de los territorios indígenas.

LEY 1185 DE 2008

- Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 —Ley General de Cultura— y se dictan otras disposiciones”

- Actualiza la definición de patrimonio cultural de la nación.

- Define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para:

 - Los Bienes de Interés Cultural
 - Las manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI)

LEY 1185 DE 2008

- Crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, máximo órgano asesor del Gobierno para la toma de decisiones respecto del Patrimonio Cultural de la Nación.

- Define procedimientos para las declaratorias y las intervenciones de BIC, para:

 - **El diseño e implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC.**

 - **La exportación y enajenación de estos bienes.**

LEY 1185 DE 2008

- Reorganiza y actualiza la competencia sobre el *patrimonio arqueológico, que recae, en su totalidad, en el Instituto Colombiano* de Antropología e Historia (Icanh)



DECRETO 1313 DE 2008

- Reglamenta la Ley 1185 de 2008 en lo relacionado con los Consejos de Patrimonio Cultural.
- Establece la composición del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC)

Funciones del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC)

- Asesorar al Ministerio de Cultura en la definición de la política y las estrategias para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

- Emitir conceptos previos y favorables sobre la declaratoria de BIC y sobre la necesidad y los contenidos de los PEMP,

DECRETO 763 DE 2009

- Patrimonio cultural de la nación de naturaleza material.

- Define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación.

- Reglamenta lo relacionado con la enajenación y los contratos sobre BIC de entidades públicas y con los estímulos tributarios para la conservación y mantenimiento de BIC

REFERENCIAS

- BALLART, J. y JUAN, J. Gestión del Patrimonio Cultural Barcelona, Ariel, 2001.
- BARCELÓ, J.A. BOQUER, S., BOFILL, M., MUNILLA, G., MUÑOZ, J.: Los Museos y el marketing, 1989
- Camarero Izquierdo, C. y Garrido Samaniego, M.J., Marketing del patrimonio cultural, Ediciones. Pirámide, Madrid, 2004.
- COLBERT, Francois. CUADRADO, Manuel: Marketing de las Artes y la Cultural, Ariel. Patrimonio 2003
- CUADRADO GARCÍA, M. BERENGUES CONTRI, G.: El consumo de servicios culturales. ESIC, 2002
- DU CROS y McKERCHER. The Partnership Between Tourism and Cultural Heritage
- Management. The Haworth Press. NY 2002.
- Política para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Ministerio de Cultura.
- Política de Turismo Cultural. Ministerio de Cultura.

REFERENCIAS

- MOLANO, Olga Lucía. Identidad Cultural, un concepto que evoluciona.
- MOLANO, Olga Lucía. La identidad Cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. Abril 2006.
- MONCALVO, Ariel: Pensar y emprender. Un impacto tecnológico en la sociedad y la cultura. Libros en red, 2007
- PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Volumen 7. Numero 3. 2009
- QUERO, María José: Marketin cultural: un enfoque relacionalen las entidades escénicas , Red Española de Teatros Públicos, 2005
- RICHARDS Greg. Cultural Tourism. Global and Local Perspectives. The Haworth Press. NY. 2007.
- SINGH Shalini, TIMOTHY Dallen J, and DOWLING Ross K . Tourism in destination communities. Cabi Publishing.2003
- Tourism and Culture O.M.T. Madrid, 1999